



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00806414- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina de la Prof. Gabriela Eugenia Olalla (Legajo 53405);

Lo informado por las Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal y de Asuntos Académicos en los órdenes 14 y 18 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados interinamente por la Prof. Gabriela Eugenia Olalla (Legajo 53405), en dos con sesenta y siete (2,67) horas reloj para la Coordinación de la Asignatura Química - 4° Formación General y 5° Formación Orientada (Código 321), desde el 26 de noviembre de 2024 hasta el día de ayer; designándola asimismo a partir de la fecha y hasta el 25 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Gabriela Eugenia Olalla, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

